



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/539/2020, de 24 de junio, por la que se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Ejecutiva de Agentes para la Protección de la Naturaleza.

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso, en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Ejecutiva de Agentes para la Protección de la Naturaleza, convocadas por Resoluciones de 21 de junio de 2017 y 9 de enero de 2018, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 3.3.k) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, de competencias en materia de personal y en el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, este Departamento dispone:

Primero.— Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Ejecutiva de Agentes para la Protección de la Naturaleza, a las personas interesadas que se relacionan en el anexo, con expresión del primer destino adjudicado, con carácter de destino provisional.

Segundo.— Para adquirir la condición de personal funcionario de carrera, deberán acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón, según la fórmula aprobada por Orden de 19 de noviembre de 1986, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se dictan normas en relación con los nombramientos de funcionarios de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 120, de 1 de diciembre de 1986.

Asimismo, deberán realizar la declaración a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes o, en su caso, la opción o la solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

La toma de posesión en el puesto de trabajo adjudicado habrá de efectuarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el “Boletín Oficial de Aragón”, a cuyo efecto los órganos correspondientes de los Departamentos u Organismos de destino formalizarán las pertinentes diligencias. A efectos retributivos será de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, previo a la vía judicial contencioso-administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 54 y 58 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

También podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Zaragoza, 24 de junio de 2020.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**

A N E X O CUERPO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN ESCALA EJECUTIVA DE AGENTES PARA LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA AGENTES PARA LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA Destino Provisional				
Apellidos y Nombre	D.N.I	Departamento/Centro	Localidad	Nº R.P.T
Sierra Marca, Andrés	****6716Q	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Huesca	Ayerbe	2392
Lacruz Pérez, Ángel	****4337E	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Huesca	Ayerbe	3273
Nozal Aranda, Borja	****8191Y	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Zaragoza	Cariñena	3291
Regidor Abanades, Santiago	****1073Z	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Huesca	Robres	2405
Grima Liria, Iván Efrén	****3373K	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Huesca	Tamarite de Litera	2422
Puerto Teller, Jaime	****8400N	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Teruel	Alcañiz	2836
Rodríguez García, Jorge	****3999P	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Huesca	Fraga	2303
Hernández Gil, Paula	****4555Q	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Zaragoza	Illueca	3307
Ruiz Almazán, Adrián	****9958W	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Teruel	Teruel	2835
Ponz Marco, Juan Bosco	****3632D	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Huesca	Ainsa	2313
Ruiz Aranda, Acher	****4590X	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Huesca	Ansó	2372
Rodríguez Latorre, Jorge Juan	****8878G	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Teruel	Albarracín	2857
Ruiz López, José María	****1667L	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Zaragoza	Calatayud	3349
Molins Foz, Fernando	****4467N	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Teruel	Albarracín	2810
Gil Rived, Nieves	****3540K	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Teruel	Albarracín	2828
Castillo García, Miguel	****7377K	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Zaragoza	Daroca	3314
Castrillo Pérez, David Jonatan	****8814C	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Huesca	Barbastro	2302
Pérez Pascual, Joaquín	****2913H	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Teruel	Albarracín	2816
Blasco Lanuza, Alberto	****6834Q	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Zaragoza	Caspe	3268
Alloza Siles, David	****9920Z	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Teruel	Noguera	2845
Ruiz López, Jesús María	****6646G	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Huesca	Adahuesca	2311
Duaso Palacio, Martín	****1057E	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Huesca	Broto	2353
Lucía Plumed, Marcos	****3714D	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Teruel	Calamocha	2831
Alonso Fernández, Borja	****5158T	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Zaragoza	Tarazona	3319

Melchor Andrés, Sergio	****1017K	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Parque Nac. Ordesa y M.P.	Torla	19334
Arbués Ramos, José Andrés	****1980D	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Huesca	Sariñena	2321
Matute Caballero, José Manuel	****2996R	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Huesca	Canfranc	2358
Flecha de Paula, Marcos	****4802S	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Teruel	Andorra	2897
González Vicario, Andrés	****7914V	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Zaragoza	Tarazona	7957
Blasco Lacruz, José Antonio	****1078X	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Zaragoza	Ariza	3308
Lahoz Vicario, Jaime	****8658X	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Teruel	Tramacastilla	2843
González Cutanda, David	****6288N	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Teruel	Mora de Rubielos	2616
Pueyo Casabon, Luis	****4107D	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Serv. Prov. Teruel	Cantavieja	2896